**NOTA DE PRENSA - N° 051-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA APAZA ORDÓÑEZ SOSTIENE QUE CAMBIO EN SISTEMA DE RIEGO ES UNA TRAMPA DEL CONCESIONARIO PARA INCREMENTAR SUS UTILIDADES**

***Gobierno Regional asumirá mayor endeudamiento por cambios en la II Fase***

El congresista Justiniano Apaza cuestionó las declaraciones del Gerente del Gobierno Regional de Arequipa quien, ilusamente, cree que el Gobierno central debe asumir sobrecosto en Majes Siguas II, recordó que esta misma versión la difundieron en el 2014 cuando se produjo el incremento de los costos del proyecto y que está asumiendo íntegramente el Gobierno Regional de Arequipa.

Apaza Ordóñez recordó la conducta funesta de las autoridades del Gobierno Regional en el proceso de concesión, administración y ejecución del proyecto Majes; señaló que en octubre del 2006 el Gobierno central (D.S. 065-2006-PCM) asumió el compromiso de *aportar para fines de cofinanciamiento y garantías un monto de hasta 120 millones de dólares* y que el Gobierno Regional complete el financiamiento necesario; es decir, no existía la obligación de devolver dicho aporte. Sin embargo, en noviembre de 2009 (D.S. 264-2009-EF) se modificó este compromiso y se obligó al Gobierno Regional de Arequipa a devolver el íntegro del cofinanciamiento del Gobierno central proveniente de endeudamiento externo. Esta imposición fue aceptada de manera sumisa por la gestión del Gobierno Regional de entonces y se mantiene a la fecha.

“Sostener que el Gobierno central asuma el sobrecosto por los cambios en la II Fase es pura demagogia para esconder la responsabilidad de la actual gestión del Gobierno Regional por aceptar los cambios e incremento del costo del proyecto y, consecuentemente, del valor de las tierras que serán inaccesibles para los agricultores arequipeños”, sostuvo Apaza Ordóñez.

Asimismo, consideró que los cambios que propone el concesionario, como optimizaciones al sistema de riego, es una patraña que ha sido convalidada en el contrato de concesión, puesto que en él se permiten propuestas de “optimizaciones” con el consentimiento del Gobierno Regional. Es más, en la propuesta técnica presentada por el Consorcio ganador se propone la instalación de “tomas sublaterales” que conducen el agua hacia reservorios, mencionando que “*En estos reservorios se inicia el sistema de riego presurizado*”.

“Considero que hay situaciones confusas que están siendo aprovechadas por el concesionario para obtener mayores utilidades y el Gobierno Regional no está actuando con diligencia para sostener los intereses del pueblo arequipeño” señaló el legislador. Por este motivo, Apaza Ordóñez señaló que es importante aprobar la conformación de la Comisión Investigadora de Majes Siguas II que ha propuesto ante el Congreso de la República y que exigirá sea debatida y aprobada en la próxima sesión plenaria.

***¡Sin luchas no hay victorias!***

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 19 de marzo del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040